

ES/.

(Gr.1. Clase 7)



P A T E N T E

a favor de

Don Julio Roux y Don Emilio Daunas

por:

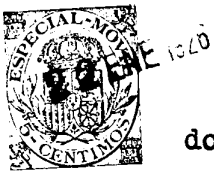
" Procedimiento para la fabricación de glucosa
a base de la fécula de manioc "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Ya es usual el fabricar la glucosa tomando como primera materia la fécula de manioc y tratando esta fécula con ácidos para transformarla en dextrina primero y en glucosa después, neutralizar luego el exceso de ácidos por un alcali y clarificar la glucosa obtenida, por negro animal en trozos.

Sin embargo este procedimiento ya usual tiene el inconveniente de no producir una glucosa completamente transparente y de calidad constante, cuyo inconveniente se evita por el perfeccionamiento objeto de esta patente que permite obtener una glucosa de perfecta transparencia y de gran regularidad en la calidad.

Según el procedimiento objeto de esta patente se empieza la fabricación lo mismo que en el procedimiento usual o sea diluyendo la fécula en agua y sacarificándola por la acción de áci-



dos con o sin presión y temperatura. Para esto se emplean los mismos aparatos empleados en el procedimiento ya conocido. Después que está clarificada la fécula y formada la glucosa, se neutraliza el exceso de acidez añadiéndole un producto alcalino, por ejemplo carbonato de cal y después de hacer precipitar el líquido se filtra para separar las impurezas.

Una característica esencial del procedimiento objeto de esta patente es que después de obtenida y filtrada de esta manera la glucosa en lugar de clarificarla por negro animal en trozos se la clarifica mezclándola con negro activo especial completamente pulverizado e impalpable. Este negro activo se mezcla íntimamente con la glucosa y después del tiempo necesario para que se produzca su acción decolorante se filtra la glucosa en filtros prensas para separarla del negro que se le ha mezclado.

El líquido filtrado se concentra al vacío en los aparatos ya usuales en la industria y durante esta operación se le añade un cuerpo reductor como el hidrógeno naciente, un hidrosulfito etc. que sirve para purificar la glucosa, después de lo cual queda ya la glucosa en disposición para entregarla al mercado.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1).- Procedimiento para fabricar glucosa consistente en tratar fécula de manioc con ácidos para sacarificarla, neutralizar después el exceso de ácido por medio de un alcali y luego mezclar la glucosa así obtenida con negro activo especial completamente pulverizado e impalpable, para decolorarla y purificarla, separar después el negro por medio de filtros prensas y concentrar el producto filtrado al vacío, añadiéndole un cuerpo reductor para purificarlo.
- 2).- Procedimiento para la fabricación de glucosa a base de la fécula de manioc.

Barcelona, 22 enero 1926.

P. A.
Emiliano Lopez Linares